

NOTA ACLARATORIA

Tegucigalpa, M.D.C., 31 de enero de 2018

SEÑORES IAIP Y PUBLICO EN GENERAL:

Sirva la presente para, desearles muchos éxitos en sus delicadas funciones. Al mismo tiempo hago de su conocimiento que el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) en el mes de enero del 2018 no presenta el informe **EVALUACION POR PRODUCCION POR CATEGORIA PROGRAMATICA DE ACTIVIDADES** debido a que al momento de elaborar dicho informe y siguiendo las instrucciones recibidas para tal efecto por el IAIP, el SIAFI GES no lo generó, ya que a la fecha se está desarrollando la reformulación del Plan Operativo Anual a nivel del Gobierno Central, por lo que estableceremos comunicación con personal de la SEFIN para resolver lo más pronto posible dicho impase, por lo que por este medio respetuosamente le solicitamos la **reverificación** de este extremo. Lo anterior para el fiel cumplimiento de lo establecido en el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted con las muestras de mi acostumbrado respeto y consideración.

Atentamente,



LICENCIADO ERICK NOÉ JUAREZ CABRERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y COOPERACION EXTERNA

CC: Archivo